



ACTA N° 09
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del día 28 de octubre de 2015, en la sala de reuniones del Despacho de la Dirección Ejecutiva, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno del SERFOR, conformado por los siguientes servidores:

Miembros Titulares

Presidente

1. Secretario General : José Ángel Valdivia Morón

Secretario Técnico

2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto : César Augusto Berrios Ordóñez

Miembros:

3. Oficina General de Asesoría Jurídica : Lies Araceli Linares Santos

4. Oficina General de Administración : Alejandro Augusto Cedeño Monrroy

5. Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre : Helmut Theodor Scheuch Rabinovich

6. Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre : Gabriela Núñez Iturri

7. Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre : Lucetty Ullilen Vega

8. Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre : Mirbel Epiquién Rivera

ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, en su calidad de Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes y pasó a explicar la situación en la que se encuentra el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, en su fase de planeamiento.

Seguidamente, pasó a detallar aspectos importantes que deben tenerse en cuenta, para la continuidad de la implementación del SCI, tales como:

- a) La presentación de dos (2) propuestas de términos de referencia, por parte del Secretario Técnico del CCI, para llevar a cabo la contratación de los siguientes servicios específicos:
- Servicio para efectuar el Diagnóstico Situacional del Sistema de Control interno del SERFOR.
 - Servicio de Taller de Sensibilización del personal del SERFOR para la implementación del Sistema de Control Interno.
- b) Recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional del SERFOR, a través del Oficio N° 0029-2015-SERFOR/OCI, en relación a valorar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados, orientadas a diseñar o actualizar los diversos instrumentos de gestión sin tomar en consideración los resultados de un diagnóstico de control interno que permita identificar las brechas existentes.
- c) El otorgamiento de la Buena Pro al Consorcio Xperta Gestión Empresarial SAC - Axelera Gestión de la Innovación de Negocios SAC, para la Actualización del Mapeo de Procesos,



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Comité de Control Interno

Elaboración del MAPRO y Cálculo de la Dotación de Personal del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

- d) El proceso en marcha para la Contratación de los Servicios de una Consultoría para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el mismo que se encuentra en la etapa de estudio de mercado, en la Oficina General de Administración.

A continuación, el Secretario Técnico del CCI pasó a profundizar en las diferencias que existen entre el proceso de adjudicación para la contratación de una Consultoría y los términos de referencia propuestos; precisando que el primero incluye un diagnóstico integral de todo SERFOR (Alta Dirección, Órganos de Apoyo, Asesoramiento, de Línea y desconcentrados), mientras que los últimos permitirán contar, en un plazo de 20 días calendario, con un Diagnóstico Situacional - con corte a octubre 2015- a partir de una Línea Base que mida el Nivel de Madurez de cada uno de los componentes del SCI en la Entidad (Sede Central del SERFOR) e identifique las principales debilidades, vacíos y oportunidades de mejora, planteando posibles soluciones orientadas al fortalecimiento SCI del SERFOR; así como sensibilizar al personal directivo y colaboradores del SERFOR en la importancia de su implementación.

ANÁLISIS:

- Los miembros del Comité intercambiaron opiniones y discutieron sobre la posible duplicidad que podría existir entre los objetivos planteados entre la contratación de una Consultoría y la contratación de los servicios para el diagnóstico -con corte a octubre 2015- y su respectiva sensibilización.
- Finalmente el Presidente del CCI expuso los motivos por los cuales sería inadecuado seccionar un proceso que se encuentra en marcha, como es el caso de la Consultoría para la Elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el cual se encuentra en la etapa de estudio de mercado, a cargo de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

Asimismo, en coordinación previa con el Consorcio Xperta Gestión Empresarial SAC - Axelera Gestión de la Innovación de Negocios SAC, planteó la posibilidad de incluir aspectos de control interno, en el proceso de actualización del Mapeo de Procesos y elaboración del MAPRO, a efectos de considerar y asegurar las recomendaciones del Órgano de Control Interno del SERFOR, a través del Oficio N° 0029-2015-SERFOR/OCI.

ACUERDOS:

1. Se optó, por unanimidad de los miembros del Comité de Control Interno del SERFOR, en continuar y dar prioridad al proceso de contratación de una consultoría que elabore el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), debidamente revisada y validada por sus miembros.
2. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la elaboración de un cronograma que evidencie las acciones a llevarse a cabo en lo que resta del año 2015, respecto a la implementación del Sistema de Control Interno en el SERFOR.
3. Asimismo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, elaborará un informe resaltando el compromiso y esfuerzo que la Institución viene realizando en la gestión,



con la aprobación de los Reglamentos para la Gestión Forestal, la Gestión de Fauna Silvestre, la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales, y la Gestión en Comunidades Nativas y Campesinas; la actualización del Mapeo de Procesos y elaboración de su MAPRO; así como el cálculo de la dotación de personal, como requisito al tránsito de la Ley del Servicio Civil y en el cual el SERFOR forma parte del primer grupo de entidades que implementarán el modelo de Gestión de Rendimiento en su etapa piloto, fase 1.

4. Los documentos mencionados en los acuerdos 2 y 3, serán remitidos a la Secretaría General y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, previa revisión y conformidad del Presidente del Comité de Control Interno del SERFOR.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 18:00 horas del mismo día.

 _____ José Ángel Valdivia Morón Secretario General	 _____ César A. Berrios Ordóñez Director General de la OGPP
 _____ Alejandro A. Cedeño Montroy Director General de la OGA	 _____ Lies Araceli Linares Santos Director General de la OGAJ
 _____ Gabriela Núñez Iturri, Directora General de la DGGCFFS	 _____ Lucetty Ullilen Vega Directora General de la DGPCFFS
 _____ Helmut T. Scheuch Rabinovich Director General de la DGIOFFS	 _____ Mirbel Epiquién Rivera Directora General de la DGGSPFFS